



95.

tenga presente en su caso

Lucas Vilar pide
baja en suya de
riqueza para los
bienes inmuebles.

Se dio cuenta de una instancia de Lucas Vilar,
solicitando baja en el capital con que aparece en el
anotamiento, por cuanto ha dejado de existir en or-
no que le pertenezca en esta población, convirtiendo el
local solamente en casa de morada; y la Ciudad acor-
dó: no ha lugar por hacerse la solicitud fuera del tér-
mino que la ley prescribe

Maria de los Dolo-
res Regnaldos sol-
lita se le baje en sus Dolores Regnaldos para que se la dé de baja en contri-
bución de unas fincas que le pertenecieron y se han
vendido en subasta pública por cuenta de la Hacienda,

de quien le estaban adjudicadas por hipoteca, cargan-
do su capital a los nuevos adquirentes; y la Ciudad
acordó: no ha lugar a la expresada solicitud por hacer
se fuera del término que la ley prefiere, pudiendo esta
interesada repetir contra los actuales dueños o colonos
las indemnizaciones o reintegros que en justicia
procedan

Se dio cuenta de una instancia de D. Juan

